



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Oficio JUR/DIF/TLAQ/068-A/2020.
Asunto: Información fundamental

**ABG. ABRAHAM JASIEL ZAVALA FREGOSO, TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho para dar contestación en tiempo y forma a su diverso, relacionado con el **Artículo 8 Fracción V Inciso Z)**, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Le hago de su conocimiento lo siguiente: dentro del historial correspondiente desde Diciembre 2019 a Junio 2020, **NO SE TIENE REGISTRO NI DOCUMENTO ALGUNO** respecto de: **Procedimientos de Responsabilidad Administrativa** que se hubiesen INTERPUESTO O PRESENTADO ante éste Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

A T E N T A M E N T E

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 02 DE OCTUBRE DE 2020.

**ABG. JORGE BENJAMÍN CERVANTES GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA JEFATURA JURÍDICA
DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE.**

Av. Santa Rosalía No. 1040
Col. Linda Vista
Tels: 3680 2559 / 3680 3199
C. P.45520
Tlaquepaque, Jalisco.



TRANSPARENCIA

02-October-2020

10:25 hrs.

A. J. S. F.